

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ**, las siguientes preguntas **relativas al acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tanto La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, orientada a garantizar el acceso a métodos anticonceptivos seguros y eficientes para el control de la fertilidad, como la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de 2011, desarrollada con la participación de actores clave tanto a nivel nacional como de comunidades autónomas para apoyar el desarrollo de la Ley Orgánica, son las dos normativas que enmarcan la salud sexual y reproductiva en el marco político del Estado español. La estrategia propone ofrecer atención de alta calidad en salud y derechos sexuales y reproductivos, con especial atención en el acceso a la planificación familiar y a los anticonceptivos modernos así como a la formación.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- Dada la paralización que en materia de derechos sexuales y reproductivos se ha producido, ¿tiene intención el Gobierno de evaluar la estrategia integral que desarrollaba la ley orgánica 2/2010 de 3 de marzo, para proceder a su actualización y posterior desarrollo? Si la respuesta es negativa o no se indica un calendario específico, explicar porqué.
- Dada la inequidad en el acceso a los métodos anticonceptivos que atestiguan recientes estudios como el realizado por la Federación de Planificación Familiar Estatal, ¿tiene intención el Gobierno de garantizar que el Sistema Nacional de Salud proporcione financiación de todos los métodos anticonceptivos incluyéndolos en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, asegurando así la disponibilidad y el acceso equitativo de las mujeres a toda la gama de métodos anticonceptivos modernos? Si la respuesta es negativa o no se indica un calendario específico, explicar porqué.

- ¿Tiene intención el Gobierno de cumplir la recomendación de la OMS sobre la necesidad de que exista al menos un centro específico para la atención en sexualidad y anticoncepción por cada 100.000 jóvenes entre 13 y 24 años?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de junio de 2017



Àngela Ballester  
Diputada por Valencia